MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO INSTRUMENTOS MUSICALES LICEO LAS ARAUCARIAS

DECRETO Nº: 367

CURACAUTIN, 28 de mayo de 2018

VISTOS:

1. La solicitud Nº 138, 20/05/2018, del Director del Liceo las Araucarias, sobre adquisición de instrumentos musicales para el aprendizaje de los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-Retención del establecimiento;
2. La disponibilidad de recursos, correspondientes a la acción, "Instrumentos Musicales y Artísticos" de los alumnos Prioritarios incluidos en la selección entregada por el Ministerio de Educación.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
4. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº1, de 2006, del Ministerio del Interior;
5. El Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir instrumentos musicales para el aprendizaje de los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-Retención del establecimiento;
2. Los recursos provenientes de la Subvención Pro Retención 2017;

DECRETO:

1. Autorizase Adquisición de instrumentos musicales para el aprendizaje de los estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-Retención del establecimiento.
2. Emítase Orden de Compra por Convenio Marco Nº 4114-225-CM18, a Proveedor SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. Rut: 76.049.462-3, por un monto de $2.815.843 (dos millones ochocientos quince mil ochocientos cuarenta y tres pesos);
3. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl
4. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara a la Subvención Pro-retención 2017.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/gwt/chov
Distribución
-Alcaldía
-Daem
-Liceo